



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

Magistrado Sustanciador: **Carlos Mario Peña Díaz**

San José de Cúcuta, veintiséis (26) de septiembre de dos mil trece (2013)

Medio de Control: Repetición
Rad. 54-001-23-33-003-2012-00002-00
Actor: Nación – Mindefensa – Policía Nacional
Demandado: P.T Miyer Alejandro Sierra Arévalo

En atención al informe secretarial visto a folio 161, considera este Despacho que se hace necesario proceder a fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 del 2011. Para tal efecto, se señala el día **dieciocho (18) de octubre de dos mil trece (2013), a las 09:00 a.m.**

De igual manera y en aplicación del principio de economía procesal consagrado en el numeral 12 del artículo 3° de la Ley 1437 del 2011, se procederá a reconocer personería para actuar al doctor Jesús Antonio Flórez Vera, como apoderado del demandado P.T Miyer Alejandro Sierra Arévalo, de conformidad con el poder visto a folio 156 del expediente.

En consecuencia se dispone:

1°.- Fíjese el día **dieciocho (18) de octubre de dos mil trece (2013), a las 09:00 a.m.**, a efectos de llevar a cabo la **AUDIENCIA INICIAL**, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 del 2011.

2°.- Por Secretaría, cítese a las partes, al Procurador 24 Judicial II para Asuntos Administrativos, delegado para actuar ante este Tribunal, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

3°.- **Reconózcase** personería para actuar al doctor **JESÚS ANTONIO FLÓREZ VERA**, como apoderado del demandado P.T Miyer Alejandro Sierra Arévalo, de conformidad con el poder visto a folio 156 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ
Magistrado

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
CÓDIGO DE LA CAUSA: 54-001-23-33-003-2012-00002-00
CLASE: REPETICIÓN
FECHA DE LA SENTENCIA: 26/09/2013
Por anotación de la presente sentencia a los
procesos de la causa 54-001-23-33-003-2012-00002-00
del día 30 de septiembre de 2013

Secretario General